

**Metepec, Estado de México, 5 de julio de 2023.**

**Versión Estenográfica de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.**

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 con 23 minutos de este 5 de julio del 2023 daremos inicio a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, para lo cual le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y declare cuórum correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Presente Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día. En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico pido a mis colegas podamos omitir su lectura y pregunto si alguien desea proponer alguna modificación.

Adelante Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, someto a su consideración tres propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera modificación relativa al retiro de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión 13018, 14352 y 14759 de 2022, así como el 2271, 2542, 3271 y 3246 del año 2023, lo anterior en virtud de las solicitudes que se realizaron por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Asimismo, por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 2968 en estos términos se listó en el Orden del Día; sin embargo, de las modificaciones que sufrió este proyecto me permito precisar que el Recurso de Revisión correcto corresponde al Recurso de Revisión 3358.

Por último, por lo que hace a la última propuesta de modificación que se somete a su consideración en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, me permitan agregar 6 Acuerdos adicionales a los 8 ya listados para contar en este Apartado con 14 Acuerdos, Comisionadas y Comisionados.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. Le pido que tome la votación correspondiente con estas modificaciones a que ha hecho referencia.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Si están a favor si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día con las modificaciones precisadas.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Desahogaremos el punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2023, por lo cual de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de la presente anualidad.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. Desahogamos el punto número 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión emitidos de conformidad con las leyes en la materia. En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución.

El primero de ellos corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario nos informe si existen proyectos de Resolución separados para sus comentarios y discusión en lo particular. Y respecto de los demás tome la votación en bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les informo que en este bloque no se encuentran separados proyectos para su discusión y votación en lo particular.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este primer bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias. A favor de los proyectos que integran este bloque, emitiendo los siguientes votos particulares. En el 12231 y acumulados, en el 13581, 14579, 15642 y acumulados, 16165, 16472 y acumulado, 17141 y 1169 del 2023, voto particular por la clasificación del cargo de los elementos operativos de seguridad ya que no se configura razón alguna por lo cual la entrega de dicha información los haga identificables o ponga en riesgo su vida o integridad.

Por lo que dada la importancia de la actividad que laboran estos elementos operativos, la sociedad debe tener plena certeza de su actuar y siendo el acceso a la información pública que tutela el Instituto un medio por el cual la sociedad puede obtener información sobre su desempeño y rendición de cuentas.

De igual manera voto particular en el 16749 por la clasificación del cargo de policías en los términos ya expuestos y por la clasificación del horario de entrada y salida de los elementos operativos de seguridad pública ya que se contrapone con la rendición de cuentas porque impide conocer la regulación

de las jornadas laborales de los policías y, por ende, tener certeza de su actuar. Y, efectivamente, se corre el riesgo de tener falta en los principios de disciplina y puntualidad, pero también, por la otra parte, las jornadas excesivas.

En el Recurso 2838 del 2023 y acumulado, voto particular por la clasificación como confidencial del pronunciamiento en sentido afirmativo o negativo respecto si los servidores públicos referidos en la solicitud de información cuentan con un procedimiento por faltas graves concluidos con resolución absulatoria, ya que se considera que se debió entregar la información solicitada por el particular, a fin de hacer efectiva la rendición de cuentas y transparentar la gestión pública.

Es cuanto señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias. En este bloque estoy a favor de los Recursos; sin embargo, emito voto concurrente en el Recurso de Revisión 1169/2023 ya que aun y cuando comparto el sentido general del proyecto, difiero que se ordene al Sujeto Obligado entregar la experiencia laboral y el último grado de estudios de los integrantes del Cabildo de Tezoyuca.

Si bien esta información contribuye a la transparencia y rendición de cuentas para que la ciudadanía acceda a información que generan dependencias, lo cierto es que no existe una fuente obligacional para que este Ayuntamiento cuente con esta información.

Es cuanto. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Gracias. Haría voto disidente en el 16 del 2023 toda vez que desde mi perspectiva se debió ordenar la expresión

documental que dé cuenta del funcionamiento del tanque elevado que se hizo referencia o que se requirió información en el caso del Sujeto Obligado que es Huehuetoca para favorecer la rendición de cuentas sobre si esta obra cumple con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal en donde se contempló su construcción.

En los demás estaría a favor haciendo votos particulares en diversos proyectos, entre otros, en el 12231 y acumulado, 13581, 14579, 15642 y acumulados, 16165, 16472 y acumulados, y 17141 porque no se comparte la clasificación del cargo de elementos operativos de seguridad pública y también por no acreditarse la prueba de daño en las reservas contenidas.

Y en el 16749, además de lo anterior porque no se comparte la clasificación del horario laboral de dicho personal.

En el caso del 13750 y acumulados porque no se comparte ordenar la entrega del acuerdo de incompetencia respecto de la contratación de una empresa específica, ya que no existe fuente obligacional que obligue a la Secretaría de Desarrollo Social a su contratación.

En el caso del 16899 por el tema de la Clave Catastral.

En el caso del 371 de este año, por el tema de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos. Desde mi punto de vista deben ser en ese sentido públicas y hacerse una entrega en la versión correspondiente, de acuerdo a la Ley de Responsabilidades a nivel general.

En el caso del 1169 también por la clasificación del nombre y cargo de policías. Y porque considero que la fotografía y firma de los servidores públicos que obran en los documentos que acreditan el nivel de estudios debe ser pública también.

En el 1874 porque además de la clasificación de la fotografía en los gafetes de los servidores públicos, en este tema considero que su emisión tiene por objetivo acreditar que una persona precisamente tiene el carácter de servidor público.

En el caso del 1726 por el tema de actos consentidos, desde mi punto de vista, no procede dar vista a la Dirección General de Datos Personales.

En el caso del 2624 porque debió analizarse si el oficio solicitado en este proyecto actualizaba una causal de reserva con la respectiva acreditación de la prueba de daño y no establecer sólo la reserva como salvedad.

En el caso del 2752 ya que la Resolución, desde mi punto de vista, no es la vía para verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia y dar vista a la Dirección Jurídica.

Y, por último, en el 2838 y acumulados porque no se comparte la reserva de los nombres de servidores públicos que son absueltos de responsabilidad administrativa porque no implica ninguna afectación y al contrario se transparenta y se rinde cuenta de las investigaciones.

Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado. Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias señor Secretario. A favor de los Recursos de Revisión listados en este bloque, emitiendo un voto particular en el Recurso 1169 toda vez que desde mi punto de vista y de lo que es esta ponencia, no existe una fuente obligacional para que el Sujeto Obligado cuente con los documentos donde conste la experiencia y grado de estudios de los integrantes del Cabildo

Como lo hemos reiterado en diferentes Resoluciones, no estamos en contra de que no se dé a conocer, simplemente lo que nosotros pedimos es que se redireccione la incompetencia con el Sujeto Obligado correspondiente que desde nuestro punto de vista sería el Instituto Electoral del Estado de México que es quien pide todos los documentos a los contendientes a ocupar un cargo de elección popular para tener completamente su expediente.

Asimismo, no consideramos que aunque la Ley de Transparencia lo señala, volvemos a decir que es una ley general, entonces en la ley general sí se habla de que tienen que contar con un currículum, pero siempre hay una excepción. Y nosotros consideramos desde este punto de vista que tiene que ver con las personas que tienen un cargo de elección popular, ya que para ellos bastará que lo acrediten con la constancia de mayoría que se les entregan dentro de las Juntas. Asimismo, nada más reflexionemos nuevamente el voto.

Emito también un voto particular en el Recurso 13750 y acumulados ya que en una parte de la respuesta el Sujeto Obligado señaló que dicha dependencia no tiene facultades, ni atribuciones para poseer lo solicitado; luego entonces en términos de lo establecido en el artículo 167 de la ley de la materia al no haber transcurrido más de 30 días hábiles entre la recepción de la solicitud y la respuesta, lo correcto, desde nuestro punto de vista, es ordenar al Sujeto Obligado la entrega del acuerdo que declarara la incompetencia para generar, poseer o administrar lo solicitado, más aún cuando en el caso particular dicha incompetencia no resulta del todo notoriamente incompetente.

Y de igual manera porque el Sujeto Obligado realizó la búsqueda de la información relacionada con la empresa solicitada; sin embargo, se determina hacer suplencia a la solicitud y se ordena acuerdo de incompetencia de una información de una empresa con otra denominación.

Y también emito un voto particular concurrente en el Recurso de Revisión 1726 de este año, en virtud de que no se comparte la vista que se le da a la Dirección de Protección de Datos Personales porque no hay motivos de inconformidad respecto a los documentos que la motivaron.

¿Esto qué quiere decir? que fueron actos consentidos por parte del ahora recurrente y por ello tampoco fueron analizadas de fondo por parte de la Ponencia Resolutora. Y en este sentido al no haber un pronunciamiento de fondo no se encuentra justificada dicha vista en los puntos resolutivos.

Es cuanto señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Estoy a favor de los proyectos de Resolución Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno, le informo que por lo que hace a este primer bloque de proyectos de Resolución, el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 16 de este año 2023 se aprueba por mayoría de votos, en virtud del voto disidente del Comisionado Parra Noriega.

El resto de los proyectos de Resolución listados en este bloque aprobados por unanimidad de votos, con el registro que ya lleva esta Secretaría Técnica de los votos particulares emitidos por los integrantes del Pleno.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Llegamos al punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido que omita su lectura y tome la votación.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor de los proyectos, emitiendo un voto particular en el Recurso 17152, por la clasificación del cargo

de los elementos de seguridad pública operativos por los argumentos vertidos en el primer bloque.

Es cuanto.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor de los proyectos, haciendo votos particulares en el 17152 por no acreditarse la prueba de daño y por la clasificación del nombre de servidores públicos absueltos de responsabilidades administrativas en los términos ya expuestos.

Y en el 17605 por la clasificación de la firma y fotografía en documentos que acrediten el nivel de estudios también en los términos ya expuestos.

Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, se aprueban por unidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque, anunciando voto particular el

Comisionado Parra Noriega y la Comisionada Mejía Ayala en el Recurso 17152 y un voto particular del Comisionado Parra Noriega en el 17605.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. Continuamos con el punto 4.3 relativo que tiene que ver con los proyectos de Resolución derivados de la interposición de segundos Recursos de Revisión.

Para ello le pido Secretario que omita su lectura y tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los dos proyectos de Resolución listados en este bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los dos proyectos de Resolución listados en este bloque.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. El siguiente punto corresponde a la aprobación del Acuerdo mediante el cual se emite Extrañamiento Público al Ayuntamiento de Zinacantepec por el incumplimiento de diversas obligaciones en materia de transparencia, de conformidad con el artículo 223, párrafo tercero de la propia ley.

Por lo cual le pido Secretario que tome la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación del Extrañamiento Público a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual se emite Extrañamiento Público al Ayuntamiento de Zinacantepec por las razones ya expuestas.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Procedemos al desahogo del punto 6 relativo a la aprobación de 3 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio de conformidad con las leyes en la materia.

Estas medidas de apremio derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión, por lo cual le pido Secretario informe los Acuerdos listados en este Apartado y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con su venia Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este Apartado se somete a su consideración 3 Acuerdos que proponen imponer 104 medidas de apremio.

El primer Acuerdo corresponde a la imposición de 74 apercibimientos como medida de apremio a diversos servidores públicos de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Por lo que hace al Poder Ejecutivo 1 apercibimiento;

A los titulares de las Unidades de Transparencia de los Municipios, 30 apercibimientos;

A los Organismos de Agua Municipales, 2 apercibimientos;

Y a los Organismos DIF Municipales, 41 apercibimientos.

En total 74 apercibimientos, Comisionadas y Comisionados.

El segundo Acuerdo corresponde a la imposición de 29 amonestaciones públicas como medida de apremio a los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

Al Poder Ejecutivo 1 amonestación pública;

A los Municipios 24 amonestaciones públicas;

A los Organismos de Agua Municipales 4 amonestaciones públicas;

Y en total contaría con estas 29 amonestaciones públicas.

Por lo que hace al tercer y último Acuerdo que se somete a su consideración, corresponde a la imposición de una multa como medida de apremio al titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Ixtapaluca, correspondiente a la multa mínima establecida en la Ley de Transparencia que equivale a 15,561 pesos.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos mencionados, le solicito al Secretario que tome la votación de los Acuerdos listados en este Apartado.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 3 Acuerdos en los términos propuestos.

**Comisionada Mejía Ayala.**

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** ¿Podría hacer un pronunciamiento?

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Sí.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** En este tenor de las medidas de apremio que han sido bastantes a raíz de que se empezaron a implementar las multas.

Si bien es cierto tal vez no son muchas las multas, a mí sí me gustaría comentar que como ya lo hemos dicho pues no queremos como ser un órgano castigador, sino lo que buscamos es que realmente se cumpla con la ley en establecer las cuestiones de transparentar y de dar el acceso a la información a los ciudadanos.

Sin embargo, la verdad es que creo que falta mucha conciencia todavía por parte de nuestros Sujetos Obligados y tal vez yo vuelvo a abrir la puerta para que se acerquen a todos y cada uno de nosotros Comisionados por si tienen alguna inquietud.

También entiendo que hay Sujetos Obligados que los cambian y ya el titular no es el mismo, pero la responsabilidad del titular nuevo que llega pues a lo mejor no es el culpable, pero él es el que tendría que dar la cara.

Yo ante estas situaciones les pido que cuando haya cambios de titulares pues puedan establecer un acta a través de la Contraloría. Acabamos de terminar un documento, Presidente, que se circuló la semana pasada donde es una guía orientadora precisamente para el llenado del IPOMEX.

A lo mejor no es mucho, pero esto abonaría un poco a que los Sujetos Obligados pudieran cumplir con algunas obligaciones. Y en este tema su servidora, a través de algunas capacitaciones lo ha dicho, a mayor información, siempre hay menor solicitud.

Si tenemos arriba la información de obligaciones comunes y de obligaciones específicas por parte de los Sujetos Obligados. A veces vienen ahí las mismas respuestas y solamente se tendrá que redireccionar.

Pero sí es importante que si hay cambios entre Sujetos Obligados que sé que sí los hay, pues se puedan acercar a nosotros para ver el tipo de asesoría y ver también de qué manera pues los podemos apoyar, Presidente, porque si hay cambios, Zinacantepec, si mal no recuerdo es uno de ellos, hubo un cambio de titular de Unidad y hay otra persona y han tenido muchos extrañamientos.

A veces pienso o quiero entender que no es precisamente del nuevo titular o de la nueva persona, sino que también son asuntos que ya vienen como rezagados. Yo los invito a que se acerquen con nosotros para que podamos ver estas situaciones en ese tipo de cambios.

Y pues los demás, ni modo, a cumplir. Creo que siempre se los habíamos dicho, les habíamos hecho estos comentarios que había multas, que había multas. Y la respuesta por parte de los Sujetos Obligados era: No contestes, no pasa nada.

Desgraciada o lamentablemente hoy ven que sí pasa algo. Y pues yo nada más refrendar mi invitación a que se acerquen con nosotros.

Y mi voto es a favor, señor Secretario.

Es cuanto. Gracias.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Por nada, Comisionada.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Estoy a favor de los acuerdos.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los 3 Acuerdos mediante los cuales se propone imponer las medidas de apremio correspondientes al apercibimiento, amonestación pública y multa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. Le solicito que en ejercicio de sus atribuciones realice notificación y ejecución de las medidas de apremio que aprobó este Pleno.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo cual le pido al Secretario que nos dé cuenta de los asuntos listados y tome la votación en bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, contamos con 14 Acuerdos que proponen determinar la procedencia de las solicitudes realizadas por diversos Sujetos Obligados.

En virtud de que fue circulado previo al inicio de esta sesión el listado correspondiente, les pregunto el sentido de su voto de manera nominal para la aprobación de estos 14 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor en sus términos.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos los 14 Acuerdos de Ampliación de Plazo en los términos propuestos.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** El siguiente punto es la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido nos dé cuenta Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, conforme al Seguimiento de Acuerdos que lleva esta Secretaría Técnica, les informo que se encuentran debidamente concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. En Asuntos Generales tenemos listado como único punto la aprobación por parte del Pleno de la Acumulación de Recursos de Revisión.

En vista de que la propuesta fue enviada previamente por el Secretario Técnico, pido a mis colegas podamos omitir su lectura y la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, se aprueban por unanimidad de votos las Acumulaciones de los Recursos de Revisión propuestas para esta sesión.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias Secretario. De esta forma agotamos todos y cada uno de los puntos relacionados con el Orden del Día, por lo que siendo las 12 con 49 minutos de este 5 de julio de 2023, damos por concluida la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de este Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

....